

Rosario Márquez Macías

Vida cotidiana e historia de mujeres. Guanajuato en las cartas privadas

del Archivo General de Indias de Sevilla

VIDA COTIDIANA E HISTORIA DE MUJERES. GUANAJUATO EN LAS CARTAS PRIVADAS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA¹

EVERYDAY LIFE AND WOMEN'S HISTORY. GUANAJUATO IN THE PRIVATE LETTERS OF THE GENERAL ARCHIVE OF INDIAS DE SEVILLA

Rosario Márquez Macías

Universidad de Huelva

Orcid: 0000-0002-0354-3970

Resumen: El presente trabajo muestra a través de las cartas privadas de los emigrantes

retazos de su vida cotidiana. Como sentían y vivían los hombres y mujeres que a lo largo del

siglo XVIII decidieron abandonar su tierra natal para dirigirse al territorio americano y en

concreto a Guanajuato para emprender una nueva vida.

Palabras clave: Cartas privadas, Emigrantes, España, América

Abstract: Through the intimate epistolary relationship among the emigrants, this work

shows a glimpse of their daily life. The way they lived, the way they felt, those men and

women who, along the XVIII century, decided to set off towards American territory, to

Guanajuato, in order to start a new life, leaving behind their own land.

Keywords: Personal letters, Emigrants, Spain, America.

Fecha de Recepción: 02/4/2020

Fecha de Aceptación: 20/4/2020

¹ Este trabajo se adscribe al Proyecto I+D+I titulado "La vida emocional de las mujeres: experiencias del mundo, formas de la sensibilidad. Europa y América 1600/1900", financiado por el Ministerio de Economía y

Competitividad de España con número de referencia: HAR2015/63804-P



Introducción.

Acercarse a la vida cotidiana nunca ha sido tarea fácil, por ello uno de los logros más importantes de estas últimas décadas ha sido la recuperación de numerosos epistolarios que al incorporarlos al quehacer histórico han cambiado y enriquecido nuestra percepción del pasado. Y así podemos afirmar que a día de hoy la correspondencia privada se ha convertido en una fuente de indiscutible valor.

Escribir cartas ha sido desde el periodo moderno, el único medio de comunicarse con los ausentes, usando este para salvar la distancia con los seres queridos. Las guerras, las migraciones a corta y larga distancia y especialmente las que tenían como destino el continente americano, contribuyeron extraordinariamente al desarrollo de la correspondencia epistolar. Estas cartas privadas permitían no sólo mantener el contacto con los familiares sino también organizar los viajes, facilitar envíos o posibilitar negocios. Estas y otras muchas cuestiones son las que analizamos en este estudio.

"La Carta de llamada" y su problemática. Aspectos metodológicos.

Una primera afirmación de la que debemos partir para el análisis de las cartas privadas es que han sido conservadas gracias al procedimiento burocrático que las generó. Todas forman parte de los expedientes de licencias de embarque -requisito indispensable para viajar a América legalmente- y todas tienen la intencionalidad de demostrar a la institución que poseen en América familiares o deudos que están dispuestos a acogerlos en los primeros momentos. A esto habría que añadir que un elevado porcentaje de ellas están escritas con la intencionalidad de que un familiar o pariente cercano viaje al continente, de ahí su denominación de "cartas de llamada" acertadamente acuñado por el historiador Enrique Otte y cuya estela hemos seguido muchos historiadores.

Partiendo de esta realidad, sería una obviedad afirmar que este tipo de cartas ya tienen su propio sesgo, su intencionalidad a decir verdad es muy diferente a otros epistolarios, pero esto no le resta categoría, solo las hace diferente y permite al investigador otra "fuente donde beber" para recomponer el pasado y las vivencias en particular del colectivo migratorio que



fue múltiple y variado. No estamos pues ante una correspondencia sostenida en el tiempo, sino ante un conjunto de misivas individuales. Son pues, cartas sueltas, rara vez localizamos más de una para el mismo receptor y por ello su contenido poco o nada tienen que ver con otros epistolarios. Pero frente a esto que podía considerarse por algunos autores, como un inconveniente, las cartas de llamada ofrecen cuantiosas ventajas para el investigador. A saber: en primer lugar, el amplio espacio geográfico que abarcan -desde toda España a toda América- así como un gran abanico de diferentes clases sociales -pues aunque la emigración está vinculada mayoritariamente a la pobreza- también viajan y escriben cartas otros colectivos sociales.

Otro aspecto a debatir sería la veracidad del documento. Bien es cierto que son documentos que oscilan entre lo privado y lo público, ya que son escritas por individuos - luego tienen un carácter privado- pero acaban siendo leídas por más de una persona y especialmente la administración encargada de conceder la licencia, no por ello pierden el valor de proporcionarnos multitud de datos de la vida cotidiana que por otro medio no podríamos llegar a conocer.

Es cierto que no todos los emigrantes escribieron cartas, no lo hicieron los que viajaron de forma ilegal, tampoco los que por deseo expreso quisieron romper sus vínculos personales o familiares en España, tampoco los que por falta de recursos, nunca pudieron mandar a llamar a sus parientes. Si estas cartas existieran la visión de la emigración sería más completa, pero no es el caso, y las que existen las marca el sesgo de la administración. Preferentemente cartas a las esposas reclamando su presencia, las que mandan a llamar a parientes para proporcionarles una vida mejor o los que reclaman algún deudo para el alivio de la vejez.

Es cierto también que el flujo de cartas está condicionado al volumen migratorio, así regiones con escasa migración presentan un reducido número de misivas.

Pero sea como fuere y reconociendo sus debilidades no podemos minusvalorar sus fortalezas, ya que nos proporcionan datos útiles en cuanto a las recomendaciones para el viaje -tanto de documentación como de equipaje y comidas- son valiosas para conocer el envío de



remesas, para conocer los precios en América y otros tantos aspectos que configuran la cotidianidad de la emigración.²

En cuanto a la metodología empleada en este trabajo y teniendo en cuenta que el objetivo es adentrarse en la vida cotidiana, no podía ser otro que el método cualitativo, es decir un análisis del contenido de las mismas agrupando por temas lo expresado en las misivas. En este estudio hemos dejado de lado el estudio de las formas, es decir, como son elaboradas, que papel se utiliza o qué tipo de escritura, al igual que el análisis lingüístico habiendo optado por la actualización de la ortografía para una mejor comprensión del lector.

Este trabajo se encuadra dentro de la propuesta de la Historia de las mentalidades o de la vida cotidiana que a decir de Pilar Gonzalbo:

Lo cotidiano es lo que vivimos en el trabajo, y en las fiestas, en el hogar y en público, en soledad y en compañía. Sus temas son tan variados, sus fuentes tan heterogéneas y sus metodologías tan diversas que parece más fácil definirlo por lo que no es: porque no es la vida de los héroes, en cuanto a héroes, ni de las batallas como efemérides, ni de la política como juego de intriga de minorías.³

Hace años Agnes Heller afirmaba en este sentido que: "la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el "centro" del acaecer histórico: es la verdadera "esencia" de la sustancia social".⁴

En los últimos años ha existido un renacimiento de la vida cotidiana y así el Seminario que dirige Pilar Gonzalbo en el Colegio de México es un referente imprescindible para el mundo hispánico. Para el caso de España, ocupan también un lugar preferencial los seminarios organizados por Gloria Franco desde la Complutense de Madrid o los coloquios organizados desde las universidades de Valladolid, Granada o Córdoba, todos ellos desde

² Werner Stangl, "Consideraciones metodológicas acerca de las cartas privadas de emigrantes españoles desde América 1492-1824. El caso de las cartas de llamada", *Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas*. Viena: n° 47 (2010).

³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Historiografía mexicana sobre la vida cotidiana", Manuel Peña Díaz (Ed.), *La Vida cotidiana en el Mundo Hispánico (siglo XVI-XVIII)*. Madrid: Adaba, 2012, pp. 65-80.

⁴ Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana*. Barcelona: Grijalbo, 1972, p. 42.



distintos enfoques han colaborado de manera contundente a un mayor conocimiento de la disciplina.

Muchos, muy diversos y con diferentes enfoques son los autores que han trabajado en el tema, pero por no hacer este listado interminable remitimos al lector al artículo de Gonzalbo ya citado que proporciona una excelente colección de títulos.

En cuanto a la historiografía sobre la correspondencia privada podemos poner su punto álgido en el año 1988 cuando Enrique Otte publica sus cartas privadas de emigrantes a Indias⁵ que se convirtió en un libro de referencia y que ha dejado una huella incuestionable para otros muchos autores que también se basaron en el material procedente del Archivo General de Indias de Sevilla.⁶ Tal fue el auge de la obra de Otte que esto animó a otros investigadores a buscar cartas en otros repositorios, como es el caso de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón que consultaron los fondos de Inquisición del Archivo General de la Nación en México, o el de María del Carmen Martínez Martínez que lo hace con las fuentes procedentes de la Chancillería de Valladolid,⁷ por citar solo algunos.

Del lado americano el punto de partida queremos ponerlo en el libro de David Brading que marcó un antes y un después en la historiografía mexicana.⁸

Por su lado y para un mejor conocimiento del Guanajuato colonial son muchos los investigadores que trabajan el tema y que podríamos enumerar en este apartado, pero procederemos solo a presentar un ligero muestreo. Por similitud con el tema tratado en esta comunicación partiremos del libro de Javier Ayala Calderón, *Guanajuato: breve historia de*

⁵ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. Sevilla: V Centenario Consejería de Cultura, 1988.

⁶ Isabelo Macías Domínguez y Francisco Morales Padrón, *Cartas desde América 1700-1800*. Sevilla: Consejería de Cultura (Andalucía), 1991; Rosario Márquez Macías, *Historias de América. La emigración española en tinta y papel*. Huelva, 1994; María Dolores Pérez Murillo, *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla: Aconcagua Libros, 1999.

⁷ María Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII.* Cáceres (España): Editora Regional, 1999; María del Carmen Martínez Martínez, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII.* León (España): Universidad de León, 2007.

⁸ David Anthony Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975.



*la vida cotidiana*⁹ que si bien parte en su introducción afirmando que es un libro de divulgación nos parece extremadamente útil. El libro está dividido en tres capítulos tratando cada uno de ellos un aspecto particular de la vida cotidiana. El primero lo dedica al entorno tanto el natural como el artificial donde se desenvuelven los actores, en el segundo las principales etapas de hombres y mujeres de acuerdo a la cultura del momento y el último a las manifestaciones culturales, espirituales y lúdicas.

Entre otros estudios necesarios para el contexto estarían los trabajos del historiador español José Luis Caño Ortigosa que ha dedicado gran parte de su producción científica a esta ciudad como es el caso de su libro: *Guanajuato en vísperas de la independencia*¹⁰ donde compila una serie de artículos en torno a la formación, desarrollo y descripción de la élite de Guanajuato. O el que se centra en el papel de la mujer en el mantenimiento y desarrollo de las minas y haciendas de beneficio en este centro minero bajo el título de *Mineras en el Guanajuato colonial*. Vinculado también a la minería destacamos el trabajo de Margarita Villalba Bustamante. ¹²

Finalizamos este breve repaso con el trabajo sobre el matrimonio y el mestizaje en la ciudad de Guanajuato en 1778 de Graciela Velázquez Delgado que enmarcado dentro de la demografía histórica nos hace un espléndido análisis de la sociedad de la época. Y terminamos con el clásico trabajo de Brading sobre los grupos étnicos y las estructuras ocupacionales. 14

⁹ Javier Ayala Calderón, Guanajuato. Breve Historia de la vida cotidiana. Apuntes para una historia de la vida cotidiana y la cultura material en la Intendencia de Guanajuato en el paso del virreinato al México independiente. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2011.

¹⁰ José Luis Caño Ortigosa, *Guanajuato en vísperas de la independencia. La élite local en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2011.

¹¹ José Luis Caño Ortigosa, "Mineras en el Guanajuato colonial", *Temas Americanistas*. Sevilla, nº 18 (2005).

¹² Margarita Villalba Bustamante, "El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*. México, nº 84 (2013).

¹³ Graciela Velázquez Delgado, "Mestizaje y Matrimonio en la ciudad de Guanajuato. Una aproximación a su estructura socio-demográfica", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Michoacán, nº 60 (2014).

¹⁴ David Anthony Brading, "Grupos étnicos: clases y estructuras ocupacionales en Guanajuato 1792", *Revista de Historia Mexicana*. México, vol. 21, nº 3 (1972).



Desarrollo

Por todos es sabido que la Casa de la Contratación se creó en Sevilla en 1503 y al igual que el Consejo de Indias su misión era "atender los asuntos indianos". Muchas fueron sus funciones pero la que aquí nos interesa y que viene al hilo de este trabajo es su papel como reguladora de la emigración.

Así podemos afirmar que la corona no obligó a nadie a trasladarse a los territorios indianos, pero tampoco dejó estos al libre albedrío de posibles pobladores. Por ello, para regular y controlar este posible flujo migratorio fue preciso obtener de esta institución un documento denominado Licencia de embarque, requisito imprescindible para viajar a América de forma legal y que a la sazón contenía en su interior los siguientes documentos: en primer lugar, la solicitud expresa del emigrante donde especificaba sus datos personales de filiación como su nombre, estado civil, lugar de procedencia, edad y el destino, además de manifestar su expreso deseo de viajar a América para realizar una determinada actividad. Junto a él, aparecía la Real Orden que posibilitaba el viaje y que fue cambiando a lo largo del periodo colonial: más permisiva en el siglo XVI, más restrictiva en el XVII, a consecuencia de la crisis española y más selectiva en el XVIII como consecuencia de la Reformas Borbónicas. A continuación se añadía la demostración de ser cristiano viejo, es decir, doscientos años de antigüedad cristiana, documento que venía avalado por tres individuos notables de la localidad de procedencia del emigrante adjuntando también a veces la partida de bautismo. Si el emigrante era casado, la corona le obligaba a adjuntar un permiso de la esposa válido solo por un periodo de tres años, al cabo del cual debía reunirse de nuevo con ella en España o en América para hacer "vida maridable". Por último, a veces, y no con carácter obligatorio, los futuros emigrantes incluían a su petición, cartas privadas, con la intención de demostrar que tenían en América amigos, familiares o paisanos que podían proporcionar casa y trabajo, al menos en los primeros momentos de su llegada. Estas "cartas de llamada" como las denominó Enrique Otte nos han permitido ver el lado humano de esta emigración aproximándonos a qué sentían al abandonar su tierra para dirigirse a otras de las que se afirmaban estaban "plagadas de riquezas". Son pues documentos que transmiten lo



personal, lo sensible y lo cotidiano de los hombres y mujeres que vivieron el fenómeno migratorio. ¹⁵

Es así como hemos localizado las cartas privadas que a continuación presentamos y que forman la esencia del presente trabajo.

Análisis cuantitativo de la correspondencia.

Mucho se ha escrito sobre esta maravillosa ciudad. En esta ocasión, aportaremos nuevos datos vertidos por los emigrantes españoles que abandonaron sus pueblos y ciudades para buscar una mejor vida en esta localidad. Entre las licencias de embarque que custodia el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla en España hemos localizado 41 cartas privadas escritas por emigrados a sus parientes que quedaron en España con la siguiente frecuencia cronológica:

AÑO	CARTAS
1691	1
1756	1
1758	1
1788	2
1790	6
1791	5
1792	3
1793	1
1794	1
1795	1
1796	4
1801	2
1802	3
1817	1
1819	1
TOTAL	41

Fuente: A.G.I. Elaboración propia.

¹⁵ Rosario Márquez Macías, *La emigración española a América 1765-1824*. Oviedo (España): Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1995, p. 283.



Siendo el período que abarca desde 1790-96 el más abundante en correspondencia con un total de 18 cartas de las 41 encontradas, lo que equivale a un 44%. El destino de estas misivas es el siguiente:

DESTINO	CARTAS
Guanajuato	27
Pénjamo	1
Salvatierra	1
San Luís de la Paz	1
San Miguel el Grande	1
Silao	3
Valle de Santiago	1
Villa de León	1
Acámbaro	1
Irapuato	1

Fuente A.G.I. Elaboración propia.

Y la procedencia de las mismas:

PROCEDENCIA	CARTAS
Cantabria	22
Vizcaya	5
Asturias	4
Cataluña	2
Jerez de la Frontera	1
San Sebastián	1
Pamplona	1
Castilla – León	1
Cádiz	1

Fuente A.G.I. Elaboración propia.

Estos lugares de procedencia no difieren en absoluto de los aportados por David Brading en su libro cuando afirma que:

La característica que más salta a la vista en relación a la provincia de origen, es el predominio de los montañeses, ya que por lo menos una tercera parte de todos los



inmigrantes residentes en Guanajuato estaba formada por hombres procedentes de la costa y de las montañas de la provincia de Santander. 16

Por su parte, de las 22 cartas que tienen como origen Cantabria 10 de ellas proceden de la localidad de San Roque de Riomiera, por lo que podemos intuir que desde esta localidad se produjo un fuerte factor de atracción provocado sin duda por la presencia de otros emigrantes de esta localidad ya asentados con anterioridad.

Siguiendo con el análisis cuantitativo de estas misivas, las edades que tenían los receptores de las cartas oscilaban entre los 12 y los 55 años, siendo los más abundantes los que fluctúan entre los 16-21. Grupo de edad que coincide con el aportado por Brading en el libro ya citado.

EDAD	CARTAS
16 años	5
18 años	5
19 años	5
20 años	4
21 años	4

Fuente A.G.I. Elaboración propia.

Como vemos edades muy jóvenes, no podemos olvidar que el objetivo final de estas misivas era reclamar a parientes y amigos con la idea de empezar una nueva vida en las nuevas tierras.

El parentesco que unía a receptores y emisores era especialmente familiar: padres, hijos, esposas, hermanos, primos, tíos, con la siguiente distribución:

¹⁶ David Anthony Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 337.

302



DESTINATARIO	CARTAS
Padre	3
Hijo	3
Esposa	5
Tía	1
Hermano	9
Sobrino	1
Madre	1
Cuñada	1
Tío	5
Primo	9
Pariente	1
Deudos	2

Fuente A.G.I. Elaboración propia.

Y el principal argumento de las cartas es solicitar el envío de estos familiares para que les ayuden en el comercio. Esta afirmación ratifica asimismo lo expresado por Brading cuando ante el censo de 1792 afirmaba que: "la inmensa mayoría se dedicaba a actividades comerciales, pero como podría esperarse de una ciudad como Guanajuato, un gran porcentaje de ellos escogían la minería".

Tras este estudio cuantitativo de la correspondencia privada suscribimos su afirmación al decir que "en términos numéricos, predominaba como gachupín típico en Guanajuato el joven soltero procedente del norte de España que trabajaba detrás del mostrador".

Lo que dicen las cartas.

Denotando el carácter íntimo y personal de esta correspondencia privada, lo primero que destacamos son los encabezamientos de las misivas que aluden a sus familias y deudos con expresiones como: "Mi más venerado padre de todo mi respeto", "Mi muy estimada esposa y señora de todo mi aprecio", "Amada esposa mía de mi corazón", "Primo de mi mayor estimación y cariño", o "Pariente y amado amigo".

A continuación del encabezamiento, los emigrantes se preocupaban muy especialmente de la salud de sus familiares, amigos, paisanos y deudos y lo hacían con



párrafos como los que a continuación citamos: "recibí la muy apreciable de Vdm, su fecha de 12 de febrero en la que recibí (...) muchísimo gusto por saber de la salud de Vmd y la de mi amada madre y hermanos...".¹⁷

O esta otra cuando Francisco de Celis le dice a su esposa Ana: "Hija de mi corazón: Permita nuestro Sr que cuando esta llegue a tus manos te encuentre gozando de buena salud como yo deseo en compañía de todos los de la casa porque beso sus manos con las tuyas". ¹⁸

En 1756, Domingo de Chávarri le informa a su tío: "Tío, Padre y Sr: celebraré infinito de la salud de Vmd y la de mi tía sean buenas y que de este beneficio goce el Sr Francisco y el resto de la familia. Yo y su sobrina de Vmd lo estamos gracias a Dios". ¹⁹

En ocasiones, las noticias sobre la salud no son tan buenas:

Hermano Pepe con motivo del fallecimiento de mi querida esposa el 6 del corriente a las 9 de la noche después de una larga enfermedad y bien ella haber padecido 37 días con una gran conformidad habiendo recibido todos los Santos sacramentos con el consentimiento correspondiente que espero este gozando de la divina misericordia dejándome con sumo dolor y sentimiento en el que espero me acompañes encomendándola a Dios en tus oraciones.²⁰

En esta otra Antonio de Hoyos escribe: "Yo sigo con poca salud porque de continuo me persiguen unas tercianas que hacen dos años me molestan cayendo y recayendo pero con todo siga mi regimento en el que hasta la fecha no he tenido ascenso y si lo espero pronto".²¹

¹⁷ Carta privada de Ramón Bruno de Mier Sánchez a su padre José Ángel de Mier Caraves, 1789. AGI, México, 2494. Citado en Werner Stangl, *Zwischen Authentizitat und Fiktion: Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika 1492-1824*. Alemania: Böhlau Verlag GmbH & Cie, 2012, p. 8.

¹⁸ Carta privada de Francisco de Celis a su esposa Ana de Aguilar y de los Ostos, 1690. AGI, Contratación, 5454. Ibídem, p. 46.

¹⁹ Carta privada de Domingo de Chávarri a Miguel de Garay, 1756. AGI, Indiferente General, 2019. Ibídem, p. 48.

²⁰ Carta privada de Juan Antonio Herrera a su hermano Juan Manuel Herrera, 1792. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 57.

²¹ Carta privada de Antonio de Hoyos Corral a su tía Josefa del Corral, 1817. AGI, México, 2499B. Ibídem, p. 74.



A veces, las enfermedades se cuentan una vez que han pasado y así se lo hace saber Manuel Ignacio a su cuñada Josefa en 1791:

Yo me hayo bueno gracias a dios aunque he estado muy malo como se lo dirá mi querido tío José Antonio como estuve tres días agonizando pero con la gracia de Dios ya estoy bueno desde que estoy en este reino de llegada no he tenido mala hora de salud.²²

Es una obviedad afirmar que el correo con las Indias funcionaba tarde y mal. Las vías de comunicación que los emigrantes tenían a su alcance estaban repletas de inconvenientes y el extravío de la correspondencia se convirtió en algo usual. Junto a ello, debemos añadir las calamidades climatológicas, los ataques piráticos y la no localización del receptor. Todo ello fue creando una maraña insalvable que es manifestada por los emigrantes con frases como las que a continuación incluimos:

Ya escribí a Vmd que había tomado estado con Doña Ángela de Zabala y que esta tenia de 40000 a 50000, su edad 18 años y sus circunstancias singulares. De esta carta y de lo que al mismo tiempo escribí a mi padre no he tenido respuesta. Si recibí una de Vmd en que me dice haberse desposado y otra del año 51 y esta se dilato en el viaje 4 años y la primera 5 meses, vea Vmd la concordancia que hay de tiempo a tiempo y que en muchas ocasiones no escribo porque de todos los de por allá recibo una cada mil años. Ahora me sucede que habiendo escrito el año 54 y enviado a mis padres 400 pesos ni he tenido respuesta ni se si lo recibieron y quizás será por la dilación de las cartas.²³

O en esta otra donde se afirma "Mi venerada tía no se a quien escriba de mis parientes, pues nadie me contesta hace mas de un año, a mi madre escribí la ultima a la ciudad de S Fernando y no he tenido respuesta hace año y medio".²⁴

²² Carta privada de Manuel Ignacio de Urteaga a su cuñada Josefa, 1791. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 452.

²³ Carta privada de Domingo de Chavarri a Miguel de Garay, 1756. AGI, Indiferente General, 2109. Ibídem, p. 48.

²⁴ Carta privada de Antonio de Hoyos Corral a su tía Josefa del Corral, 1817. AGI, México, 2499B. Ibídem, p. 74.



En este tipo de correspondencia era habitual incluir un apartado dedicado a recomendaciones, peticiones y diligencias para la vida a bordo que ayudan al emigrante a resolver este tipo de cuestiones y así lo hacen saber en sus cartas:

Te pongas en el camino para venirte a este reino a mi compañía y para esto puedes pensar embarcarte en la ciudad de Santander pues de dicho puerto todos los años salen uno o dos embarcaciones en derechura para el de Veracruz... el decirte que por Santander te embarques por razón de que puedes venir a Veracruz con mas brevedad que si te embarcases en Cádiz y con menos costes y ahorros de muchos trabajos de camino que por tierra pasaras para venir a Cádiz y haz lo que te mando (...). ²⁵

Generosa en detalles es la misiva de Asensio Altolaguirre a su esposa:

En Veracruz te recibirá mi correspondiente D. Pedro Miguel de Echevarría y a los dos otros días saldrás en litera a Xalapa con tu familia. Lo que te encargo es que los muchachos no coman fruta ninguna en Veracruz sino caldo sopa, poca carne. Pescado se puede comer porque hay especial, pero fruta nada hasta México... Tus pajes y la sobrina harán lo mismo, tomarás buena providencia de los mejores vinos embotellados, soletas, bizcochos, mistelas, jamón, chorizos, chorizones, pasas, almendras. Muchas arrobas de almendra molida para hacer sopa de almendra en un instante, buen chocolate que te dará mi hermano.²⁶

Sumamente explicita es también la presente carta en lo referente a la comida necesaria para llevar abordo:

Le dirás a tu madre que el marco es de 44 horas y en este tiempo como no hay ganas de comer lo que se hace es beber caldo, tomar chocolate, almendrada y en lo demás beber lo que a uno mas le cuadre, vinos mistela, porque la bebida continua ayuda a echar con mas brevedad toda la suciedad del estómago y luego es capaz uno de comer

²⁶ Carta privada de Asensio de Altolaguirre a su esposa María Josefa de Ansorena, 1796. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 62.

²⁵ Carta privada de Pedro Sánchez Meluenda a su hijo Pedro Sánchez del Frade, 1789. AGI, México, 2494. Ibídem, p. 25.



el palo mayor quedando tan limpio como fue Sta Teresa de Jesús al cielo (...) Los bastimentos para el mar son los siguientes: una arroba de almendra molida en su bote de hojalata, otro bote de mantequilla de flandes, un cajón de dulces, un cajón de soletas, buenas cajetas de Vitoria hechas con buena fruta, chocolate bueno.²⁷

Sigue:

Dos cargas de harina flor hechas en bizcocho especial, buenos quesos de Flandes y de Vizcaia, un par de barrilitos de pescado salpreso, un par de barriles de anchoas, un barril de sardinas frescas

Buenas botellas de vinos embotellados de Tudela, Peralta, Cariñena para beber puro y con agua porque el vino chiquito de Navarra no sirve. Aguardiente para hacer ponche con una arroba de azúcar, mistela de Endaia para cuando sea el antojo Ocho arrobas de chorizos, ocho de chorizón, buenos jamones de Francia, longanizas (...) Le dirás a tu madre que en la mar se bebe sin cuidado y se duerme muy bien cuando el estómago está caliente aunque corra el viento fresco.²⁸

La importancia de marchar acompañados de la documentación necesaria y precisa se pone de manifiesto en los siguientes términos: "Traes contigo tu fe de bautismo comprobada con tres escribanos... pues todos estos documentos y las atadas informaciones has de traer contigo porque a ti te son muy precisas para que pases a este reino en Santander".²⁹

El recuerdo de la necesaria Licencia es el objeto de esta carta que informa: "Que Pepe venga de mi cuenta y riesgo y sáquenle Vms ante todas las cosas la licencia del Consejo de Indias porque es un requisito muy esencial y que es el mismo que yo hice para venirme aquí". 30

²⁷ Carta privada de Asensio Altolaguirre a su hijo José Ángel de Altolaguirre, 1796. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 63.

²⁸ Carta privada de Asensio Altolaguirre a su hijo José Ángel de Altolaguirre, 1796. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 63.

²⁹ Carta de Pedro Sánchez Meluenda a su hijo Pedro Sánchez del Frade, 1789. AGI, México, 2494. Ibídem, p. 25.

³⁰ Carta privada de Juan González Villas a su tío Francisco Arias Carvajal, 1791. AGI, México, 2495. Ibídem, p. 57.



Con la idea de evitar conflictos se recuerda que: "Bien entiendo que ha de traer su fe de bautismo certificado de tres escribanos y del estado soltero en que se haya con todas las circunstancias necesarias para que aquí no nos hallemos con dificultad alguna".³¹

Importante capítulo lo constituye el equipaje que ha de llevar el emigrante, no solo para estar en el barco sino también para bajar a tierra y así de explícitos se muestran los parientes ya emigrados para aclarar la vestimenta a usar:

Procura para tu viaje que a lo menos te hagas una docena de mudas de ropa blanca del lienzo mas fino y mas delgado que se teje en esa tierra porque esa ropa te puede servir que siendo muy delgada en esto vas a ahorrar nada menos que la camisa que ahí cueste un par de pesos, aquí vale cinco o seis lo menos. También procuras traer contigo lo menos un par de sábanas delgadas y en lo que es la demás ropa ven con la que pudieres. Pero en lo que es ropa blanca y algunas calcetas finas traes cuantas pudieres y en el navío procura dársela a guardar la ropa que traigas al maestre capitán o piloto porque si no te la robaran los marineros u otros que suelen venir de pasajeros que se les dan a título de polizones o llovidos.³²

Son también habituales las cartas que piden se les lleve algo desde España y en este caso es curiosa la reclamación que hace Francisco de Celis a su esposa Ana:

En lo que toca a los bienes muebles de la casa dispón de ellos como te pareciere menos nuestra Sra de Guadalupe que dejé en el escritorio que has de traer contigo y ver si puedes despegar los lienzos de los reyes y reinas, mandaras buscar y compraras el retrato del rey que Dios guarde y el de la reina.³³

Con exhaustivo detalle, Manuel Ignacio Urteaga describe el equipaje que debe llevar su sobrino en 1791:

³¹ AGI, México, 2496. Carta privada de José Nogales a su hermano Antonio de Nogales, 1792. Ibídem, p. 50.

³² AGI, México, 2494. Carta privada de Pedro Sánchez Meluenda a su hijo Pedro Sánchez del Frade, 1789. Ibídem, p. 25.

³³ AGI, Contratación, 5454. Carta privada de Francisco de Celis a su esposa Ana de Aguilar y de los Ostos, 1690. Ibídem, p. 46.



La ropa que le han de hacer es la siguiente: cuatro o seis camisas, cuatro pares de medias blancas, nada de azules ni de otro color porque aquí no se usa de eso, un par de calzones del género más bonito y que no sea caro, una capa sin trazos, solo capa, tres pares de zapatos, un sombrero nuevo y otro mas que sea viejo, para el camino, y dos chupas, dos armadores blancos y uno de color de bayetón y nada más (...) Mandarás hacer luego la ropa blanca necesaria para tu viaje y ropa de color con decencia, para el acomodo de ropa comprarás o mandarás traer de Sevilla si en el puerto no se hacen 3 o 4 cofres madrileños que sirven para el camino y son mejores que cajas (...) No te vengas sin una alfombra de siete a ocho varas o seis lo menos y dos o tres cojines de terciopelo.³⁴

Pero si algo preocupa son los valores de los emigrados, conceptos como la honradez, la humildad, la religiosidad y la formación. Por ello, las cartas privadas insisten reiteradamente en estas cuestiones como podemos ver a continuación:

Pues es menester que desde el día que salgas de tu casa abras los ojos y que no fíes mas que en Dios, siendo humilde, atento y bien hablado con todos, pues con la humildad, la atención, la legalidad y el sombrero en la mano con estas prendas te harás amable estimado y querido de todos y vencerás las dificultades que con espadas y otras armas ofensivas no se pueden vencer que haciendo lo que te digo y que tengas el santo temor de dios y seas devoto de su santísima madre te ira bien por donde quiera. 35

Además de humilde y aplicado debe ser buen cristiano, esta es la recomendación que le hace León de Sein a su hermano Juan Manuel al respecto de su sobrino:

Pero sin embargo, si tú conoces que el muchacho ser humilde, de buenas inclinaciones y aplicado puedes resolver enviarlo cuando gustares con todos los requisitos necesarios (...) Te prevengo que es necesario que se instruya en la doctrina cristiana en romance en el catecismo del Padre Astete que es el que regularmente

³⁴ Carta privada de Manuel Ignacio de Urteaga a su cuñada Josefa, 1791. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 452.

³⁵ Carta privada de Pedro Sánchez Meluenda a su hijo Pedro Sánchez del Frade, 1789. AGI, Sección México, 2494. Ibídem, p. 25.



usamos los europeos en este país, en las cuentas como sepa las primeras reglas es suficiente, como la letra sea buena que es en lo que poner algún cuidado y sobre todo sea humilde y bien inclinado.³⁶

Quienes acogen a los emigrantes acaban ejerciendo la figura paterna como recuerda esta misiva de 1801 entre León Seín y Domingo Eraso:

Pierde cuidado que lo estimaré y aviaré lo mismo que si fuera padre suyo. Pues a no tener estos buenos deseos no hubiera accedido a tus solicitudes. Pero es preciso le encargues estrechamente que se conduzca con mucha humildad y circunspección respetándome como a padre y superior.³⁷

Y, por supuesto, la finalidad última era acabar siendo el sostén de sus progenitores. Así lo aclara Joaquín Gutiérrez a su hermano:

Que procurases dar escuela a tu hijo y mi sobrino Manuel imponiéndole con perfección en la letra y cuentas, humildad y santo temor de dios con el objeto de traerle a mi compañía donde además de servir para mi descanso podrá labrar su fortuna y proporcionar a sus padres una vejez regular.³⁸

Variadas son las fórmulas para costear los gastos del viaje y a pesar de que la más habitual era el pago en América una vez llegado el emigrante al que solía hacer frente quien lo solicitaba, también se enumeran a continuación otras posibilidades: "Para los gastos de dichas informaciones, fe de bautismo y de tu embarque creeré que no te escaseen en nada de mis legítimas paterna y materna los señores tus cuidadores a quienes para el propio fin les escribo". 39

³⁸ Carta privada de Joaquín Gutiérrez de Mercadillo a su hermano Manuel Gutiérrez de Mercadillo, 1809. AGI, México, 2499A. Ibídem, p. 66.

³⁶ Carta privada de León de Sein a su hermano Juan Manuel de Sein. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 58.

³⁷ Carta privada de León de Seín a Domingo Eraso, 1801. AGI, México, 2498. Ibídem, p. 65.

³⁹ Carta privada de Pedro Sánchez Meluenda a su hijo Pedro Sánchez del Frade, 1789. AGI, México, 2494. Ibídem, p. 25.



O en esta otra donde informa: "Adviértote si te hallares con algún vino y fuere razonable puedes mandar embarricar y poner en el puerto y acomodarlo a flete en dicha flota para este reino que acá se pagaran sus fletes como también tu pasaje".⁴⁰

Entre las recomendaciones para el viaje, es una constante las referencias a que los emigrantes embarquen por el puerto de Santander. Sin duda aminora el coste y las múltiples vicisitudes que el viajero debe pasar si lo hace por el puerto de Sevilla, Cádiz o cualquiera de los habilitados para el comercio ya que, como comprobamos con anterioridad, sus orígenes son mayoritariamente del norte peninsular. Así se lo hacen saber a sus familiares y amigos informándoles que: "abreviarás tu salida para esta y que sin detención venga a mi compañía por la vía de Santander pudiendo ser y sino por la mas próxima a estos reinos". ⁴¹ O "y pasando a suplicarte veas como por Santander puedes venir a esta para ayudarme en mis negociaciones". ⁴² También esta otra "puede Vm desde luego remitirle sin la menor dilación por la carrera de Santander en donde por lo regular nunca falta proporción para embarcar para Veracruz". ⁴³

Guanajuato y sus minas en las cartas de Indias.

Y como no podía ser de otra forma, son continuas las alusiones a la situación por la que atravesaba la minería, fuente de riqueza de la región y objeto de los desvelos de los emigrantes que están al corriente de cuanto altibajo se produce en el sector. Aquí algunos ejemplos: "Con motivo de la falta de azoque que es el principal ingrediente del comercio de este reino esta enervado mi giro y lo mismo el de otros muchos". 44 Y "Le tengo comunicado como quien dice empezamos ahora a criar alas, el comercio está sumamente varado, motivo

⁴⁰ Carta privada de Francisco de Celis a su esposa Ana de Aguilar y de los Ostos, 1690. AGI, Contratación, 5454. Ibídem, p. 46.

⁴¹ Carta privada de Martín de la Riva a su primo Juan Gómez de Arce, 1791. AGI, México, 2495. Ibídem, p. 56.

⁴² Carta privada de Juan Antonio Herrera a su hermano José Manuel Herrera. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 57.

⁴³ Carta privada de José Parres a su madre María Antonia de la Vega, 1789. AGI, México, 2494. Ibídem, p. 348.

⁴⁴ Carta privada de Joaquín Gutiérrez de Mercadillo a su hermano Manuel Gutiérrez de Mercadillo, 1809. AGI, México, 2499A. Ibídem, p. 66.



a estar las minas de plata de este Real en suma decadencia pero la esperanza que Dios nuestro Sr remedie esto se mantiene". ⁴⁵

Rica en contenido es la presente carta escrita por Martín de la Riva a su primo Juan Gómez de Arce en 1791 que nos informa que:

Decirte las ventajas que me resultaban a mí con la venida de mi familia cuento largo porque aunque gaste lo poco que tengo en la mina no me hace fuerza porque sabes, que son falibles y debajo de tierra solo Dios es buen minero aunque no este puesto en una buena veta conocida que ha dado muchos miles como ha sucedido ahora con tres individuos sacar 234000 pesos libres de gastos en tres meses (...) llevo el mérito de ser minero matriculado y haber sido este año mayordomo de la cofradía que me ha costado 800 pesos.⁴⁶

La falta de azogue a consecuencia de la guerra es la queja de esta misiva entre Luis Goya y su padre que dice:

Aquí estamos muy mal, toda esta ciudad y sus alrededores está en suma decadencia por la guerra contra los ingleses, pues el azogue que es renglón más necesitado para su conservación, esto no parece por cuanto no dejan pasar los enemigos (...) El hierro, oro y papel que por consiguiente necesitamos (...) aunque de este último hay, está sobre unos precios que no tiene cuenta comprarlos. Lo demás al respectivo con que si Vms están mal, no lo estamos menos, con que no nos queda otro consuelo que pedir a Dios la Paz.⁴⁷

Idéntico a la anterior es el descontento que manifiesta la presente misiva "Con motivo de la falta de azoque que es el principal ingrediente del comercio de este Reino esta enervado mi giro y lo mismo el de otros muchos".⁴⁸

 ⁴⁵ Carta privada de Juan Echenique y Urizar a su tío Juan de Zabala, 1794. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 59.
 ⁴⁶ Carta privada de Asensio Altolaguirre a su hermano Miguel Antonio de Altolaguirre, 1795. AGI, México,

^{2497.} Ibídem, p. 60.

47 Carta privada de Luis Goya a su padre Juan Francisco de Goya, 1800. AGI, México, 2498. Ibídem, p. 64.

⁴⁸ Carta privada de Joaquín Gutiérrez de Mercadillo a su hermano Manuel Gutiérrez de Mercadillo, 1809. AGI, México, 2499. Ibídem, p. 66.



La Mujer y la emigración.

Por otro lado, numerosas son las misivas en las que podemos abordar a la mujer como sujeto en el contexto migratorio. Es una evidencia que la emigración americana tuvo un claro protagonismo masculino a lo largo de todo el periodo colonial. La consulta de algunas obras referidas al siglo XVIII y XIX así lo ponen de manifiesto.⁴⁹

Las limitaciones jurídicas y económicas que constreñían el espacio femenino del periodo moderno haciendo de la mujer un ser dependiente del varón, marcarán sus vidas cuando este decide emprender la aventura americana. Pues las condiciones en que quedaron estas mujeres no eran nada alentadoras y así María José de la Pascua las define en su libro como "Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico". ⁵⁰

El principal problema era de índole económica, ya que los que emprendían la aventura americana, lo hacían para huir de la miseria probando fortuna en unas tierras lejanas que se prometían plagadas de riqueza, por lo que debían hacer en primer lugar un desembolso económico para costear un viaje que no estaba al alcance de todos los bolsillos. Pues las ayudas económicas -en el mejor de los casos- tardaban al menos dos años en llegar por lo que la familia afrontaba un largo periodo de penuria económica.

Para salvar esta situación, las mujeres de los emigrados solían acogerse al amparo de familiares directos, -que no siempre recibían con agrado esta nueva carga- otras intentaban tomar las riendas de la economía familiar desempeñando algún trabajo -para el que no siempre estaban preparadas- y la otra opción pasaba por la reunión definitiva con sus maridos al otro lado del océano. No debemos olvidar que cuando el hombre que partía era casado, la

⁴⁹ Consultar: Isabelo Macías Domínguez, *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América 1700-1750*. Sevilla (España): Universidad de Sevilla, 1999; Rosario Márquez Macías, *La emigración española a América*, 1995, Op. cit.; Rosario Márquez Macías, "La persistencia de un modelo migratorio. Cuba 1824-1834", *Iberoamericana Pragensia-Suplementum*, nº 11 (2003), pp. 151-161.

⁵⁰ María José De la Pascua, *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Málaga (España): Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1998.



ley limitaba su tiempo de permanencia en Indias.⁵¹ Siendo la protección de la familia y la convivencia marital una de las preocupaciones de la Monarquía Hispana.⁵²

Es en este contexto donde incluimos las cartas privadas que a continuación se detallan, donde los esposos inspirados por la soledad o el abandono o por la fuerza de la propia ley mandan llamar a sus mujeres con frases como: "Y así amada Dionisia... no te detengas de venir a consolar a este pobre incognito con tu amable compañía y la de nuestra amada hija".⁵³

Incluimos a continuación algunos de los párrafos de estas cartas que derrochan ternura, añoranza, consejos, recomendaciones -o simple protocolo- para la anhelada reunión familiar.

Así Antonio de Torquemada escribía a Dionisia, su esposa, en los siguientes términos:

Amada esposa mía de mi corazón... por lo que te suplico rendidamente que no desmayes en tan noble empresa y santa resolución de embarcarte con nuestra amada hija... En el anterior correo recibió mi señor amo carta (de difunto) quien le comunicaba que en todo marzo o abril quedábais embarcadas cuya noticia me fue tan plausible que no cabía mi triste corazón en su lugar de contento y te aseguro a la ley de hombre de bien que no he tenido en mi vida noticia mas llena de júbilo y alegría... pero la fortuna me ha demorado un poco más en esta dicha y no por eso resfriará mi voluntad ni por todas las contingencias del mundo pues creo firmemente que así nos convendrá y que dios quiere mortificarme pero no desampararme que espero en su misericordia santísima que nos ha de proporcionar todo lo necesario para que logremos esta misión feliz.⁵⁴.

⁵¹ Recopilación de las leyes de los reinos de Indias mandadas a imprimir por Carlos II. Madrid, 1993.

⁵² Rosario Márquez Macías, "El amor y el olvido en la correspondencia privada de los emigrantes a América", Antonio Castillo y Verónica Sierra (ed.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea.* Huelva (España): Universidad de Huelva, 2014, pp. 275-290.

⁵³ Carta privada de Antonio de Torquemada a su esposa Dionisia Buitrago y su hija María Francisca, 1789. AGI, México, 2494. Stangl, Ibídem, p. 322.

⁵⁴ Carta privada de Antonio de Torquemada a su esposa Dionisia Buitrago y su hija María Francisca, 1789. AGI, México, 2494. Ibídem, p. 322.



Mientras que Manuel de Vidamia informaba a su esposa Matea lo siguiente:

Esposa y querida mía: luego que esta recibas te vas aprontando para irte a Cádiz a casa de D. Manuel López Bartolomé a quien escribo en esta flota para que te tenga en su casa y te facilite embarcación, te suministre todo lo necesario hasta que llegues a Veracruz que así lo tengo avisado en dos que te he escrito. En ellas te digo como no puedo ir yo por ti que se me origina mucha pérdida dejar esta hacienda en administración y mayormente entre la gente que me hallo que son todos indios. Bien sabe dios lo que siento no ir en persona por ti pero quedo con el consuelo que vienes segura por la conducta de nuestro paisano D. Manuel.⁵⁵

Sabedor de la llegada de su esposa, Asensio Altolaguirre informa a su esposa María Josefa que:

Mi estimada esposa: Me ratifica José Angel (hijo) en su apreciable de 16 de mayo escrita en Olite tu venida en su compañía con los dos sobrinos y sobrina Bárbara Antonia quien te servirá aquí para un todo y más si sabe coser bien. Tú pasarás buena vida en mi compañía porque tengo dos indias viejas que saben cuánto es necesario en una casa... Deseo verte tanto que no eres capaz de considerar los tantos motivos favorables que le resultan a tu prenda que bajara a Veracruz o Jalapa luego que sepa de tu llegada a darte las gracias. ⁵⁶

El significado de esta carta tiene especial protagonismo ya que José Nogales, su emisor, hace veintidós años que marchó a América, de ahí su desespero ante la larga ausencia de su esposa Rosa Nogales a la que suplica su viaje en los siguientes términos:

Mi muy estimada esposa y señora de todo mi aprecio. No podré decirte el incomparable placer con que he visto tus deseadas de 11 de febrero de este presente año, pues deseaba sobre toda ponderación lograr esta ventura y cuando pensaba tener el feliz anuncio no solo de tu cabal salud sino de la mejor disposición para

⁵⁶ Carta privada de Asensio Altolaguirre a su esposa María Josefa de Ansorena, 1796. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 62.

⁵⁵ Carta privada de Manuel de Vidamia y Riaño a su esposa Matea Fernández, 1758. AGI, Indiferente General, 2109. Ibídem, p. 70.



emprender el viaje que te facilito todo para el logro de nuestra reunión, veo (sabe Dios con cuan sensible dolor mío y de las personas distinguidas que me estiman y desean mis mas prósperas ventajas que temes el mar) y recelas agravarte de los achaques que padeces y te amenazan (...) No niego tu razón, pero debo no obstante hacerte presente que no habrá para mí felicidad que verdaderamente pueda ser feliz sin disfrutarla en tu amable compañía (...) Dios nuestro Sr ha sido servido de proporcionarme con que pasar la vida pero es con el azar que tu no seas partícipe de mi fortuna y esto no puedo verificarlo de otra suerte que abandonando tú los temores que te retraen y haciendo ánimo fuerte de poner de tu parte algo y es solo convenir con mis rendidas súplicas que lleno de amor y afecto te reitero (...) A esta afectuosa pretensión me estimula no solo el amor natural forzoso y obligatorio hacia a ti que fuertemente me arrastra sino también la grave obligación que en conciencia me exige (y no menos a ti) de vivir y morir unidos siendo el cumplimiento todo del matrimonio. Esta necesidad que en conciencia nos constriñe me precisa hacerte nueva instancia y rogarte con el mayor encarecimiento quiere venir a que viviendo y residiendo juntos llenemos el fin para el que la benignidad de la Sta madre iglesia nos unió.⁵⁷

No siempre la reunión es posible y ese parece ser el caso de la carta que Francisco de Celis envía a Ana Aguilar, su esposa: "Hija de mi corazón... como verás si tu no te quieres o no te determinas venir no te hago fuerza que yo cumplo con mi obligación y procuraré el cumplirla con ir en otro viaje que se ofrezca aunque lo padezca por servir a Dios y darte gusto (...). 58

Conclusión.

En conclusión, la correspondencia privada se nos presenta como una fuenterevelación que nos permite unir a los ausentes mostrándonos el lado humano de este flujo migratorio. Como hemos visto en las páginas precedentes, derrochan intimidad, cotidianidad y ternura, aspectos difíciles de detectar en cualquier otro tipo de documentación que el

_

 ⁵⁷ Carta privada de José Nogales a su esposa Rosa Nogales y Reynal, 1788. AGI, México, 2496. Ibídem, p. 49.
 ⁵⁸ Carta privada de Francisco de Celis a su mujer Ana de Aguilar y Ostos, 1690. AGI, Contratación, 5454. Ibídem, p.46.



historiador tenga a su alcance. Aportando así un nuevo enfoque a los estudios ya existentes sobre el Guanajuato colonial. Dejo mis últimas palabras a un emigrante Asensio de Altolaguirre que al escribir a su hermano para informarle de la nueva tierra dice:

Las excelencias de este reino como se ha hecho cargo Borlastegui son particulares y las más amables que hay en el universo, tanto por el temperamento retirado 20 leguas de Veracruz que todo es subir, como por los comestibles, en primer lugar carnes, pan el más especial, mas lo mismo aves, pescados y frutas las más deleitosas, aguas las más exquisitas y en una palabra lo mejor del universo por lo que dice el temperamento.⁵⁹

317

⁵⁹ Carta privada de Asensio Altolaguirre a su hermano Miguel Antonio de Altolaguirre, 1795. AGI, México, 2497. Ibídem, p. 60.